AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	**INFORME TECNICO**	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica a la agencia distrital de infraestructura en los temas relacionados con los usos de parajes, espacios públicos y escenarios deportivos.
CONTRATISTA:	ENRIQUE JAVIER CRIALES HENAO
CONTRATO No.	ADI-1722-2021
PERIODO:	NOVIEMBRE 01 del 2021 al 30 de NOVIEMBRE de 2021

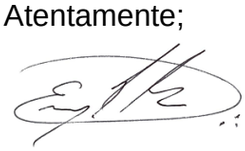
1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACIONES	PRODUCTO
• Representar a la Agencia Distrital de Infraestructura ante las entidades competentes frente a las diligencias de carácter administrativo y en general, a que haya lugar. • Realizar la mediación necesaria con la Secretaría de Recreación y Deportes del Distrito de Barranquilla en temas relacionados con el uso de las canchas para la práctica de deportes. • Interacción entre actores y comunidades en el marco de la recreación y deportes en los espacios públicos habilitados para ello. • Asesorar a la Agencia Distrital de Infraestructura en temas relacionados con usos y permisos de espacios deportivos. • Prestar apoyo a las políticas generales que orientan la defensa de los intereses de la Agencia Distrital de Infraestructura. • Proyectar los actos administrativos y/o documentos jurídicos a que haya lugar en desarrollo de las actividades propias de la entidad, asociados con las obligaciones antes descritas. • Asistir a las reuniones y capacitaciones que para el efecto se lleven en la entidad, relacionadas con el sistema de gestión de la calidad, previamente convocadas por el gerente o quien este designe. • Cumplir de buena fe la ejecución de su contrato. • Asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la supervisión del contrato. • Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor de apoyo a la gestión, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos.	• Representé a la Agencia Distrital de Infraestructura ante las entidades competentes frente a las diligencias de carácter administrativo. • Realicé la mediación necesaria con la Secretaría de Recreación y Deportes del Distrito de Barranquilla en temas relacionados con el uso de las canchas para la práctica de deportes. • Interactué con los actores de las comunidades en el marco de la recreación y deportes en los espacios públicos habilitados para ello. • Asesoré a la Agencia Distrital de Infraestructura en temas relacionados con usos y permisos de espacios deportivos. • Presté apoyo a las políticas generales que orientan la defensa de los intereses de la Agencia Distrital de Infraestructura. • Proyecté los actos administrativos y/o documentos jurídicos en desarrollo de las actividades propias de la entidad. • Asistí a las reuniones y capacitaciones que se llevaron a cabo en la entidad, relacionadas con el sistema de gestión de la calidad. • Cumplí de buena fe la ejecución de mi contrato. • Asistí a las reuniones indicadas. • Atendí los requerimientos de la comunidad, en virtud de mi labor de apoyo a la gestión, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos.

1.2 Observaciones:

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;



Firma contratista